

CONCURSO PÚBLICO N° 001 – 2025 – GSRU/CS – 1 – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS DE SACHAPOYAS Y LA UNIÓN, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS” – CUI: 2429953

ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas del 21 al 24 de febrero del 2025, en la oficina de logística de la Gerencia Sub Regional Utcubamba, sito en la Av. Chachapoyas N°4110 sector San Luis - Bagua Grande – Utcubamba - Amazonas, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Formato 4. N° 04 el 08 de enero del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de iniciar las etapas de procedimiento, contando con el quórum de ley referente al proceso: **CONCURSO PÚBLICO N° 001 – 2025 – GSRU/CS – 1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS DE SACHAPOYAS Y LA UNIÓN, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS” – CUI: 2429953**, bajo el sistema de contratación: ESQUEMA MIXTO DE SUMA ALZADA y TARIFAS, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios; por un VALOR REFERENCIAL de **S/657,277.76 SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 76/100 SOLES**, incluido IGV; con la finalidad de realizar la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro de las ofertas técnicas, presentadas por los diferentes postores, a través de la plataforma electrónica del SEACE.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:

| | | | |
|-----------------|-------------------------------------|----------|---|
| PRESIDENTE | RICHARD ROMERO MELENDEZ | TITULAR | X |
| | | SUPLENTE | |
| PRIMER MIEMBRO | BRUCE LESTER LEON LLANOS | TITULAR | X |
| | | SUPLENTE | |
| SEGUNDO MIEMBRO | RONALD DANMERT FERNANDEZ VALDERRAMA | TITULAR | X |
| | | SUPLENTE | |

3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la

plataforma del SEACE como participantes los siguientes, conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el proced | Estado |
|------|-------------|-----------------------------------|--------------------------------|--------|
| 1 | 10011307243 | PAREDES VASQUEZ RENE BAUDILIO | 2025-02-16 12:02:30.0 | Válido |
| 2 | 10070329706 | ROJAS SILVA CARLOS ALBERTO | 2025-01-23 22:08:55.0 | Válido |
| 3 | 10096325555 | RODRIGUEZ ASTOCAZA JOHNNY | 2025-01-15 00:06:50.0 | Válido |
| 4 | 10164300370 | CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE | 2025-01-22 02:34:12.0 | Válido |
| 5 | 10165455814 | VEGA DIAZ FLAVIO NARCISO | 2025-02-04 08:31:11.0 | Válido |
| 6 | 10166207512 | ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS | 2025-01-10 10:12:17.0 | Válido |
| 7 | 10167869667 | COBEÑAS BALLE MARIO JAVIER | 2025-01-11 22:19:00.0 | Válido |
| 8 | 10181726640 | BACA ROMERO JORGE LUIS | 2025-01-14 21:01:28.0 | Válido |
| 9 | 10224994805 | CAMPOS SALAZAR ELDER | 2025-02-03 13:19:45.0 | Válido |
| 10 | 10266372774 | RIVERA DIAZ CESAR NESTOR | 2025-01-17 19:11:52.0 | Válido |
| 11 | 10267222849 | BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO | 2025-01-10 07:18:19.0 | Válido |
| 12 | 10278597933 | DELGADO PEREZ WILLIAM | 2025-01-11 10:15:55.0 | Válido |
| 13 | 10282751921 | GOMEZ PALOMINO ROLANDO | 2025-02-06 07:41:02.0 | Válido |
| 14 | 10294564662 | VALENZUELA SALAS ANTONIO | 2025-01-16 16:31:15.0 | Válido |
| 15 | 10400683501 | MIGUEL ZAVALA MANUEL VICENTE | 2025-02-02 09:00:24.0 | Válido |
| 16 | 10414223538 | PUÑO ESPINOZA GERALD RICARDO | 2025-01-13 22:54:09.0 | Válido |
| 17 | 10429919601 | REGALADO INGA JUAN JOSE | 2025-01-23 22:04:36.0 | Válido |
| 18 | 10451148775 | BEJARANO TRUJILLO LUIS MIGUEL | 2025-01-15 11:45:06.0 | Válido |
| 19 | 10464013321 | AGUIRRE MOGOLLON JOSE GERARDO | 2025-02-14 10:33:11.0 | Válido |
| 20 | 10466648707 | LIVAJUE ROJAS ALVARINO | 2025-01-11 12:06:20.0 | Válido |
| 21 | 10720851046 | RUMICHE ZAMBRANO MANUEL ENRIQUE | 2025-01-13 15:56:44.0 | Válido |
| 22 | 10738038717 | BARBOZA HUANGAL GESLEY | 2025-01-28 18:52:46.0 | Válido |
| 23 | 20450285421 | CONSTRUCTORA S & V EIRL | 2025-02-06 15:45:50.0 | Válido |
| 24 | 20480061595 | C Y P CONSTRUCTORES Y CONSULTORES | 2025-01-22 18:01:58.0 | Válido |
| 25 | 20480401876 | B & V CONSULTORES Y EJECUTORES S | 2025-01-17 09:49:09.0 | Válido |
| 26 | 20529241039 | INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CO | 2025-02-01 09:32:25.0 | Válido |
| 27 | 20600001273 | PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD | 2025-01-17 01:43:41.0 | Válido |
| 28 | 20600020430 | GRUPO AYS S.A.C. | 2025-01-23 11:29:30.0 | Válido |
| 29 | 20600835638 | COORPORACION ZAPATA INGENIEROS S | 2025-02-11 17:50:24.0 | Válido |
| 30 | 20601091934 | RAM CONSULTING S.A. - RAM CONSULT | 2025-01-14 09:45:40.0 | Válido |
| 31 | 20606633514 | NEGI FARMA SAC | 2025-01-28 11:31:58.0 | Válido |
| 32 | 20606853247 | EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES | 2025-01-17 20:24:08.0 | Válido |
| 33 | 20607615421 | AEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOC | 2025-01-28 11:57:15.0 | Válido |
| 34 | 20609027992 | G&B ENGINEERS COMPANY E.I.R.L | 2025-02-10 17:11:42.0 | Válido |

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, de acuerdo al numeral 81.I del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA
 Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OSRU/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA. ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERIOS DE SACHAPOYAS Y LA UNIÓN, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS¿, CUI 2429953

| Nro. ítem | Descripción del ítem | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
|--------------|--|--------------------|-------------------|-----------------------|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | | | |
| 1 | SUPERVISIÓN DE LA OBRA. ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERIOS DE SACHAPOYAS Y LA UNIÓN, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS¿, CUI 2429953 | | | |
| 10011307243 | CONSORCIO CONSULTOR EDI | 17/02/2025 | 08:27:05 | Electronico |
| 10451148775 | CONSORCIO SANTIAGO DE BAGUA | 17/02/2025 | 12:06:22 | Electronico |
| 20600020430 | CONSORCIO SUPERIOR ONE | 17/02/2025 | 19:24:40 | Electronico |
| 20529241039 | CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE | 17/02/2025 | 21:01:04 | Electronico |
| 10414223538 | CONSORCIO SUPERVISOR MR | 17/02/2025 | 22:58:16 | Electronico |
| 10464013321 | CONSORCIO AGUA UTCUBAMBA | 17/02/2025 | 23:00:07 | Electronico |
| 20607615421 | CONSORCIO AGUA BG | 17/02/2025 | 23:40:03 | Electronico |

5. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS

En el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones del Término de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

| DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA | CONSORCIO CONSULTOR EDI | CONSORCIO SANTIAGO DE BAGUA | CONSORCIO SUPERIOR ONE | CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE | CONSORCIO SUPERVISOR MR | CONSORCIO AGUA UTCUBAMBA | CONSORCIO AGUA BG |
|---|-------------------------|-----------------------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|
| Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4). | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | NO CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| RESULTADO | ADMITIDA | ADMITIDA | ADMITIDA | NO ADMITIDA (*) | ADMITIDA | ADMITIDA | ADMITIDA (**) |

(*)

Mediante CARTA 001 – COMITÉ DE SELECCIÓN se solicitó al postor, a través de la plataforma FICHA SEACE subsanación de firmar, conforme al:

ARTÍCULO 60. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS.

Literal c) La legalización notarial de alguna firma.

Legalización de la firma de los consorciados INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD / MS SERVICIOS SAC.

Concediéndole el plazo perentorio de **01 DÍA HÁBIL**.

Al no tener respuesta por el CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE, por unanimidad los miembros integrantes del comité de selección, considera **NO ADMITIDA** su oferta.

(**)

Mediante CARTA 002 – COMITÉ DE SELECCIÓN se solicitó al postor, a través de la plataforma FICHA SEACE subsanación de firmar, conforme al:

ARTÍCULO 60. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS.

Literal c) La legalización notarial de alguna firma.

Especifico la legalización de la Empresa: AEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Mediante registro de ANEXO SUBSANACION_20250219_175528_203, registrado en la ficha de procedimiento del proceso de selección (FICHA SEACE), el CONSORCIO AGUA BG cumple lo requerido, por lo que por unanimidad se considera su oferta **ADMITIDA**.

6. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

Acto seguido conforme 82.1 del artículo 82 reglamento de la ley de contrataciones del estado, el comité de selección determina y procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación que establece en el numeral 3.2 de las bases integradas, según el cuadro siguiente:

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | CONSORCIO CONSULTOR EDI | CONSORCIO SANTIAGO DE BAGUA | CONSORCIO SUPERIOR ONE | CONSORCIO SUPERVISOR MR | CONSORCIO AGUA UTCUBAMBA | CONSORCIO AGUA BG |
|---|-------------------------|-----------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|
| EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE |
| RESULTADO | CALIFICADA | CALIFICADA | CALIFICADA (*) | CALIFICADA | CALIFICADA | CALIFICADA |

(*)

De acuerdo a la denominación de Servicios de Consultorías de Obra similares, de las Bases Integradas, estas mencionan:

Se considerará servicios de consultoría de obra similares a: **LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN, INSTALACIÓN, CREACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.**

De acuerdo a lo acreditado por el postor, mediante ANEXO 08 (Experiencia del postor en la Especialidad), Folio 22 – 23 y 24 de su Oferta Técnica. El postor acredita la denominación de Similares, en específico del ídem 4 – 5 – 6 y 10, el termino Rehabilitación y Construcción, no estipulado dentro de la Definición de Servicios de Consultorías de Obra Similares de las Bases Integradas, adicional a ello, adjunta en la experiencia del ídem 16 de su ANEXO 08, una experiencia de un proyecto, que no guarda relación con lo requerido en las bases, bajo esas premisas, el Comité de Selección en uso de sus atribuciones, recalcula la experiencia del postor en la Especialidad, suprimiendo esos contratos en cuestión, obteniendo el monto facturado acumulado de **S/ 1'824,422.91.**

| | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|---|----------------------------|------------|---|--------------------------------|-------|----------------------|---|---------------|
| 4 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA | REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA | CONTRATO N° 61-2020-OI/MPP | 26/11/2020 | - | CONSORCIO SUPERVISOR DEL NORTE | SOLES | S/ 162,510.25 (60%) | - | S/ 97,506.25 |
| 5 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA | REHABILITACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN APV LOURDES, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA | CONTRATO N° 44-2020-OI/MPP | 09/10/2020 | - | ROGER JAIME IPANAQUE SERNAQUE | SOLES | S/ 112,861.75 (100%) | - | S/ 112,861.75 |



0022

| | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--|---------------------|------------|---|-------------------------------|-------|---------------------|---|--------------|
| 6 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS URBANIZACIONES POPULARES NUEVO HORIZONTE E ISAIAS VASQUEZ DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA-PIURA | N° 020-2018/MPS-SGL | 11/07/2018 | - | ROGER JAIME IPANAQUE SERNAQUE | SOLES | S/ 51,031.75 (100%) | - | S/ 51,031.75 |
| | MUNICIPALIDAD | INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA COMUNIDAD DE SANTA... | | | | CONSORCIO | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|----|--|--|-----------------|------------|---|--------------------------------|-------|---------------------|---|--------------|
| 10 | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE | CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ELIMINACION DE EXCRETAS EN EL CENTRO OBLADO PALOMINOS Y CRUCE DE VEGAS DE LA ZONA DE CURVAN TAMBOGRANDE - PIURA | N° 002-2016-MDT | 06/01/2025 | - | CONSORCIO SUPERVISOR PALOMINOS | SOLES | S/ 175,000.00 (50%) | - | S/ 87,500.00 |
| | MUNICIPALIDAD | INSTALACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|--------------|-------|---|------------------|------------|---|-----------------|-------|----------------------|---|------------------------|
| 16 | SUNAT | Supervision de la obra: "Construccion y equipamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales Ptar para el complejo aduanero carpitas -Tumbes" | N°181-2019-SUNAT | 12/06/2019 | - | GRUPO AYS S.A.C | SOLES | S/ 146,885.22 (100%) | - | S/154,572.39 |
| TOTAL | | | | | | | | | | S/ 2,327,894.95 |

Ucayali 17 de Febrero de 2025

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

En concordancia con el artículo 82 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación del capítulo IV de las bases integradas, según el cuadro siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)

| FACTORES DE EVALUACIÓN | | PUNTAJE / METODO. PARA SU ASIGNACIÓN | POSTOR | POSTOR | POSTOR | POSTOR | POSTOR | POSTOR |
|------------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | CONSORCIO CONSULTOR EDI | CONSORCIO SANTIAGO DE BAGUA | CONSORCIO SUPERIOR ONE | CONSORCIO SUPERVISOR MR | CONSORCIO AGUA UTCUB. | CONSORCIO AGUA BG |
| A | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | 70 PUNTOS | 70 PUNTOS | 70 PUNTOS | 60 PUNTOS | 70 PUNTOS | 70 PUNTOS | 70 PUNTOS |
| B | METODOLOGÍA PROPUESTA | 30 PUNTOS | 0 PUNTOS | 30 PUNTOS | 0 PUNTOS | 0 PUNTOS | 0 PUNTOS | 0 PUNTOS |
| PUNTAJE TOTAL | | | 70 PUNTOS (*) | 100 PUNTOS | 60 PUNTOS (**) | 70 PUNTOS (***) | 70 PUNTOS (****) | 70 PUNTOS (****) |

(*)

SUSTENTO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE 0 PUNTOS METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA - CONSORCIO CONSULTOR EDI

EN EL FOLIO 592 - METODOLOGÍA. EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES NO DETALLA LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y NO CLAVE, NI TAMPOCO LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO.

3.8 Cronograma de Actividades

El cronograma detalla las fechas y plazos para la realización de las actividades dentro de cada fase del proyecto.

| Actividad | Fecha de Inicio | Fecha Finalización | Responsable |
|---|-----------------|--------------------|---|
| Preparación del Plan de Trabajo | | | Consultor Principal |
| Contratación y asignación de personal | | | Recursos Humanos |
| Inspección de calidad de materiales | | | Ingeniero Supervisor |
| Ejecución de la obra y supervisión continua | | | Ingeniero Supervisor, Equipo de Obra |
| Pruebas de calidad del agua y saneamiento | | | Especialista de Calidad, Especialista Ambiental |
| Capacitación y entrega final | | | Ingeniero Supervisor, Consultor Principal |

CONSORCIO CONSULTOR EDI
 Manuel Ángel Bocerra Góicochea
 REPRESENTANTE COMÚN

EN EL FOLIO 637 - METODOLOGÍA. En la **MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES**, no se está considerando la participación del PERSONAL NO CLAVE, según el presupuesto establecido en las bases integradas.

Matriz de Asignación de Responsabilidades (RACI)

| Actividades/Responsabilidades | Ingeniero Supervisor de Obra | Ingeniero Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupaciones | Especialista Ambiental | Especialista de Calidad |
|-------------------------------|------------------------------|---|------------------------|-------------------------|
| 1. Planificación del Proyecto | R | A | C | C |
| 2. Coordinación y Supervisión | R | C | C | C |

EN EL FOLIO 645 - METODOLOGÍA. En el ítem 5.1 matriz de asignación de responsabilidades el postor, no ha considerado al asistente de supervisor, técnico en topografía, asistente de topografía y técnico dibujante AutoCAD, personal especificado en el desagregado de gastos de supervisión Pág. 39 de las Bases Integradas.

0645

5. MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL

5.1. MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

| Actividades | PERSONAL A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO | | | |
|--|---|---|------------------------|-------------------------|
| | Ingeniero Supervisor de Obra | Ingeniero Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional | Especialista Ambiental | Especialista en calidad |
| Actividades Previas a la Consultoría de Obra | | | | |

EN EL FOLIO 650 - METODOLOGÍA. En la **MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL**, en el desarrollo de dicha matriz, para ambas localidades, el postor no ha considerado la participación del PERSONAL NO CLAVE, según el presupuesto establecido en las bases integradas.

Bajos esos expuestos y considerandos, el Comité de Selección, considera tener por no sustentada y desarrollada lo requerido en el Literal b), del Capítulo IV – Metodología de la Propuesta del CONSORCIO CONSULTOR EDI, **CORRESPONDIÉNDOLE 0 PUNTOS.**

(**)

SUSTENTO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE 0 PUNTOS METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA - CONSORCIO SUPERIOR ONE

Con la finalidad de requerir el punto 1 del desarrollo de la Metodología de la Propuesta solicita por el comité de selección, se requirió un plan de trabajo con la finalidad de que los postores detallen lo referente de **CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES PROGRAMACIÓN DE RECURSOS.**

1. PLAN DE TRABAJO A IMPLEMENTAR

•Plan de trabajo (objetivo, secuencia, descripción de conceptos básicos empleados, procedimientos para asegurar la calidad de la consultoría, descripción de elementos y/o herramientas y/o técnicas empleadas, cronograma de actividades, programación de recursos, otros).

EN FOLIO 704, en adelante, hace mención al desarrollo de Cronograma de Actividades, de lo referido y visualizado, este comité, corrobora que, en ningún acápite, el Postor hace mención o muestra el detalle de la participación del personal clave y no clave durante la ejecución de la obra.

EN FOLIO 733 – METODOLOGÍA. No se consideró al personal no clave, profesionales técnicos de la supervisión según el desagregado de gastos de la supervisión (Asistente del Supervisor, Téc. en Topografía, Asistente del Top., Dibujante CAD).

METODOLOGÍA PROPUESTA

3.3 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE SUPERVISION DE OBRA



8
9
2

EN FOLIOS 765 AL 782 – METODOLOGÍA. Concernientes a que el postor desarrolle la MATRIZ DE RIESGOS, para el proyecto “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS DE SACHAPOYAS Y LA UNIÓN, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS”, el referido postor está considerando ANEXOS – FORMATOS, cuyo nombre del proyecto no pertenece al actual proyecto, hace referencia el ofertante a un proyecto de Pavimentación en la Provincia del Callao, indistinta a las localidades a intervenir.

3.11 MATRIZ DE RIESGO

A continuación se detalla el registro mínimo de la evaluación del desarrollo de la administración de riesgos con lo estipulado de la Directiva N°012-2017-OSCE/CD)

ANEXO Nº 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------|--|
| 1 | NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO | Numero (Codigo SNIP/UNICD) | *REALIZAR ENTORNO DE SERVICIOS MUNICIPALES URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PAIS EN 02 DE OCTUBRE SEGUNDA ETAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO - CER Nº 251043 |
| | | Fecha | |
| 2 | DATOS GENERALES DEL PROYECTO | Nombre del Proyecto | BISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO |
| | | Ubicación Geográfica | |

IDENTIFICACION DE RIESGOS

METODOLOGÍA PROPUESTA

ANEXO Nº 03
Formato para asignar los riesgos

| | | | | | |
|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------|---|---|------------------------|
| 1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO | Código de Inversión | 2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO | Nombre del Proyecto | *MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PAIS EN 02 DE OCTUBRE SEGUNDA ETAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO - CER Nº 251043 | |
| | Fecha | | Ubicación Geográfica | | |
| | 3. INFORMACIÓN DEL RIESGO | | 4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS | | |
| 3.1 CÓDIGO DEL RIESGO | 3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | 3.3 FRECUENCIA DEL RIESGO | 4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA | 4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN | 4.3 RIESGOS RESIDUALES |
| | | | Mejorar el riesgo / Eliminar el riesgo / Aceptar el riesgo / Transferir el riesgo | | Entidad / Contratista |

Bajos esos expuestos y considerandos, el Comité de Selección, considera tener por no sustentada y desarrollada lo requerido en el Literal b), del Capítulo IV – Metodología de la Propuesta del CONSORCIO SUPERIOR ONE, **CORRESPONDIÉNDOLE 0 PUNTOS.**

(***)

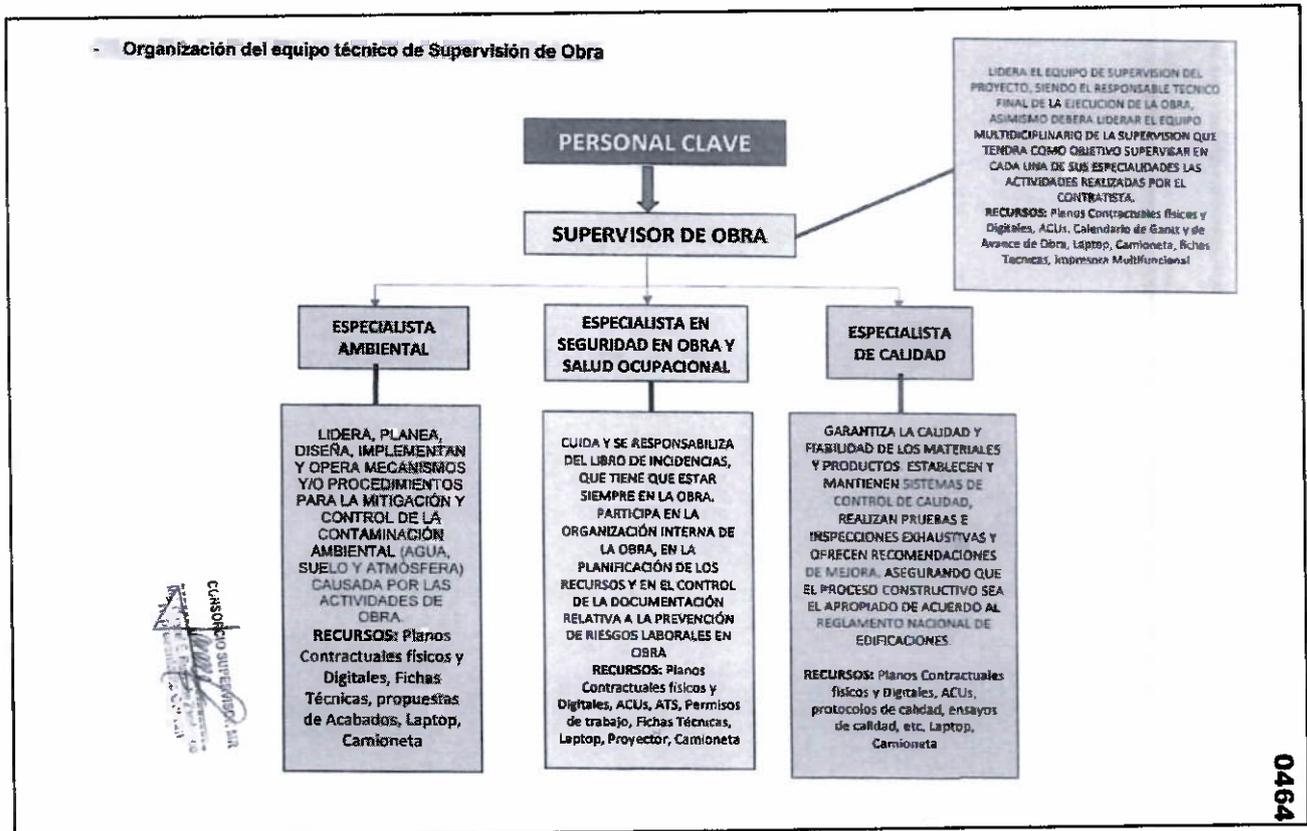
SUSTENTO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE 0 PUNTOS METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA - CONSORCIO SUPERVISOR MR

EN FOLIO 455 – METODOLOGÍA. En el ítem 1.8, Programación de Recursos, el postor no muestra ni desarrolla, el detalle de la participación del personal clave y no clave, ni la utilización del equipamiento requerido durante la ejecución de la obra, según lo requerido en punto 1 del desarrollo de la Metodología de la Propuesta **CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES PROGRAMACIÓN DE RECURSOS.**

1.8 Programación de Recursos

- Personal: Ingenieros, técnicos, trabajadores de construcción, etc.
- Equipos: Computadoras, equipos topográficos, equipos audiovisuales, vehículos de transporte, etc.
- Materiales: Equipos de protección personal (EPP), útiles de oficina, etc.

EN FOLIO 464 – METODOLOGÍA. No se consideró al personal no clave y técnico de la supervisión, según el desagregado de gastos de la supervisión (Asistente del Supervisor, Téc. en Topografía, Asistente del Top., Dibujante CAD), de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas.



EN FOLIO 478 – METODOLOGÍA. El postor hace mención a realizar ensayos de concreto asfáltico, es preciso aclarar que el concreto asfáltico se usa principalmente en pavimentación de carreteras, calles, aeropuertos y estacionamientos debido a su resistencia, flexibilidad y capacidad de soportar cargas pesadas. Partidas y trabajos que no son contemplados en el presente proyecto de Saneamiento.

- Ensayos de concreto asfáltico
Comprenderá la verificación de la calidad del concreto asfáltico a utilizar en la obra, mediante la realización de ensayos en laboratorios de prestigio. para verificar y corroborar la resistencia alcanzada. que tendrán que cumplir con las especificaciones del expediente técnico y de acuerdo a las normas de control para este tipo de obras.

FOLIO 480 – METODOLOGÍA. El postor hace referencia a realizar actividades de CONTROL DE CALIDAD en BADENES, CUNETAS, el Comité de Selección aclara, que los badenes y cunetas se usan en proyectos de infraestructura vial, a fin de mejorar el drenaje y evitar daños por acumulación de agua.

Ensayos del Concreto

Comprenderá la verificación de la cantidad del concreto a utilizar en la obra en los diversos elementos tales como: Muros de Sostenimiento, Badenes, alcantarillado, cunetas, etc. mediante la realización de ensayos de comprensión, del concreto a los y días de vaciado. para verificar y corroborar la resistencia alcanzada, que tendrá que cumplir con las especificaciones en el expediente técnico y de acuerdo a las normas de control para este tipo de obras de arte.

Evaluación de Resultados de Ensayos

EN FOLIOS 524 AL 527 – METODOLOGÍA. En el ítem Organización del equipo de trabajo, no se está considerando al personal no clave y técnico de la supervisión según el desagregado de gastos de la supervisión (Asistente del Supervisor, Téc. en Topografía, Asistente del Top., Dibujante CAD), de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas.

Organización del equipo técnico de trabajo (Matriz de asignación de responsabilidades)

| ITEM | DESCRIPCION | PERFIL MINIMO Y CARGO | FUNCION Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
|-------|---|--|---|
| 01 | PERSONAL CLAVE | | |
| 01.01 | Supervisor de Obra | Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario | - Revisar los Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos para la formulación oportuna de las recomendaciones, complementaciones y/o modificaciones, así como los probables presupuestos adicionales y deductivos de la Obra. - Liquidación Final de Obra. |
| 01.02 | Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional | Ingeniero de Higiene y seguridad Industrial o Ingeniero | - Verificar, apoyar y fortalecer que se trabaje con las medidas de prevención y seguridad, en cumplimiento con los planes de seguridad en el trabajo, plan de vigilancia de salud ocupacional, Plan de respuesta ante emergencias y la normatividad vigente. |
| 01.03 | Ingeniero Especialista de Calidad | Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil | - Verificar, apoyar y fortalecer que los trabajos se realicen de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas y normatividad vigente. |
| 01.04 | Especialista Ambiental | Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales o Ingeniero de | - Verificar, apoyar y fortalecer que se trabaje con orden y limpieza, cuidando el medio ambiente, dando cumplimiento al plan de gestión ambiental y la normatividad vigente. |

EN EL FOLIO 548 – METODOLOGÍA. En referencia al desarrollo de la programación de actividades el postor, indica que el control de la seguridad, se realizará durante un periodo de tiempo de 120 días calendarios, sin embargo, este Comité de Selección considera que dicha actividad en especifica el control de seguridad en obra debe de realizarse durante todo el periodo de la ejecución contractual de la obra, la cual seria 180 días calendarios, contradictorio a los 120 días programados por el postor.

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | FECHA INICIO | FECHA FIN | PROFESIONAL | VALOR |
|------|---|----------|--------------|--------------|--|-------|
| 88 | CONTROL DE MEDIO AMBIENTE | 180 días | Jun 17/09/25 | Vie 12/09/25 | | |
| 89 | DEMARCAION Y AISLAMIENTO DE AREA DE TRABAJO | 180 días | Jun 17/09/25 | Vie 12/09/25 | Supervisor de Obra;Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional | 1.00 |
| 90 | INFORMACION Y COMUNICACION SOCIAL | 180 días | Jun 17/09/25 | Vie 12/09/25 | Supervisor de Obra;Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional | 1.00 |
| 91 | VERIFICAR LA EJECUCION DE ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE | 180 días | Jun 17/09/25 | Vie 12/09/25 | Supervisor de Obra;Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional | 1.00 |
| 92 | VERIFICAR EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES | 180 días | Jun 17/09/25 | Vie 12/09/25 | Supervisor de Obra;Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional | 1.00 |
| 93 | REALIZAR UN CONTROL DE AGENTES CONTAMINANTES | 180 días | Jun 17/09/25 | Vie 12/09/25 | Supervisor de Obra;Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional | 1.00 |
| 94 | VERIFICAR LA LIMPIEZA DE OBRA | 180 días | Jun 17/09/25 | Vie 12/09/25 | Supervisor de Obra;Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional | 1.00 |
| 95 | CONTROL DE SEGURIDAD | 180 días | Jun 17/09/25 | Jue 14/07/25 | | |
| 96 | CONTROL ECONOMICO FINANCIERO | 180 días | Jun 17/09/25 | Vie 12/09/25 | | |

Bajos esos expuestos y considerandos, el Comité de Selección, considera tener por no sustentada y desarrollada lo requerido en el Literal b), del Capítulo IV – Metodología de la Propuesta del CONSORCIO SUPERVISOR MR, **CORRESPONDIÉNDOLE 0 PUNTOS.**

(****)

SUSTENTO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE 0 PUNTOS METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA - CONSORCIO AGUA UTCUBAMBA

FOLIO 408 – METODOLOGÍA. El postor menciona: la “CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO”, lo cual no guarda ninguna relación a lo propuesto, materia del CONCURSO PÚBLICO N° 001 – 2025 – GSRU/CS – 1 – PRIMERA CONVOCATORIA, puesto que el procedimiento en mención es en el rubro de SANEAMIENTO.

Entrega a Tiempo y dentro del Presupuesto: Trabajar para asegurar que el proyecto de construcción del colegio se complete según el cronograma acordado y dentro del presupuesto establecido.

FOLIO 419 – 434 – 435 – METODOLOGÍA. En el ítem **PROGRAMACIÓN DE RECURSOS**, a fin de que el postor detalle lo referente de CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES y PROGRAMACIÓN DE RECURSOS, el referido postor no consideró al profesional al **ASISTENTE DEL SUPERVISOR**, tal como se indica en el desagregado de gastos de la supervisión Pág. 39 de las Bases Integradas.

PROGRAMACIÓN DE RECURSOS (PERSONAL) PARA LA ETAPA DE SUPERVISIÓN DE OBRA – LA UNIÓN

| PROGRAMA DE RECURSOS | | | | |
|----------------------|---|--------|-------|-------|
| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANT. | MESES |
| A | PERSONAL | | | |
| A.1 | PERSONAL PROFESIONAL CLAVE | | | |
| A.1.1 | INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA | Mes | 1.00 | 6.00 |
| A.1.2 | INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL | Mes | 1.00 | 6.00 |
| A.1.3 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | Mes | 1.00 | 6.00 |
| A.1.4 | ESPECIALISTA EN CALIDAD | Mes | 1.00 | 6.00 |

PROGRAMACIÓN DE RECURSOS (PERSONAL) PARA LA ETAPA DE SUPERVISIÓN DE OBRA - SACHAPOYAS

| PROGRAMA DE RECURSOS | | | | |
|----------------------|---|--------|-------|-------|
| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANT. | MESES |
| A | PERSONAL | | | |
| A.1 | PERSONAL PROFESIONAL CLAVE | | | |
| A.1.1 | INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA | Mes | 1.00 | 6.00 |
| A.1.2 | INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL | Mes | 1.00 | 6.00 |
| A.1.3 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | Mes | 1.00 | 6.00 |
| A.1.4 | ESPECIALISTA EN CALIDAD | Mes | 1.00 | 6.00 |
| B | PERSONAL TECNICO | | | |
| B.1 | TECNICO EN TOPOGRAFIA | Mes | 1.00 | 6.00 |
| B.2 | ASISTENTE DE TOPOGRAFIA | Mes | 1.00 | 6.00 |
| B.3 | TECNICO DIBUJANTE AUTOCAD | Mes | 1.00 | 6.00 |

SUPERVISIÓN CASERÍO LA UNIÓN

Personal clave:

- ✚ INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA
- ✚ ESPECIALISTA EN CALIDAD
- ✚ ESPECIALISTA AMBIENTAL
- ✚ INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL

SUPERVISIÓN CASERÍO SACHAPOYAS

Personal clave:

- ✚ INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA
- ✚ ESPECIALISTA EN CALIDAD
- ✚ ESPECIALISTA AMBIENTAL
- ✚ INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL



435

CONSORCIO AGUA UTCUBAMBA

Personal técnico:

- ✚ TÉCNICO EN TOPOGRAFIA
- ✚ ASISTENTE DE TOPOGRAFIA
- ✚ TÉCNICO DIBUJANTE AUTOCAD

FOLIO 430 – METODOLOGÍA. El postor menciona que, durante la etapa de recepción de obra, la Entidad designa un comité de recepción dentro de los SIETE (7) DÍAS de recibida la comunicación por parte del supervisor. Sin embargo, el RLCE en el numeral 208.2 del artículo 208 indica que el plazo para la designación del comité de recepción de obra es de cinco (5) días hábiles, contradictorio a lo indicado por el postor, este incumplimiento podría generar errores que afectarían a los intereses de la Entidad.



CONSORCIO AGUA UTCUBAMBA

✦ FASE FINAL

a. DURANTE RECEPCIÓN DE LA OBRA.

- El supervisor, dentro de los cinco (5) días de la solicitud del Residente de obra para la recepción de la obra, dará cuenta de este pedido a la Entidad Contratante, mediante informe con su opinión clara y precisa sobre si terminó o no la ejecución de la obra y en qué fecha se produjo el término de la misma; y de ser el caso informará sobre las observaciones pendientes de cumplimiento o que tuviera al respecto. Previa informe del supervisor, la Entidad Contratante designará un comité de recepción dentro de los siete (7) días de recibida la comunicación por parte del supervisor, haciendo al seguimiento administrativo respectivo para su cumplimiento.

8
 EN FOLIO 473 – METODOLOGÍA. En el ítem ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES), no se consideró al personal no clave y técnico de la supervisión según el desagregado de gastos de la supervisión (Asistente del Supervisor, Téc. en Topografía, Asistente del Top., Dibujante CAD), de acuerdo a lo estipulado en las Bases Integradas Pág. 39.



CONSORCIO AGUA UTCUBAMBA

✦ ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES)

| MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES | | PERSONAL CLAVE | | | |
|---|-------------------|--------------------|-------------------------|------------------------|---|
| N° | RESPONSABILIDADES | SUPERVISOR DE OBRA | ESPECIALISTA DE CALIDAD | ESPECIALISTA AMBIENTAL | ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO |
| | | | | | |

Bajos esos expuestos y considerandos, el Comité de Selección, considera tener por no sustentada y desarrollada lo requerido en el Literal b), del Capítulo IV – Metodología de la Propuesta del CONSORCIO AGUA UTCUBAMBA, **CORRESPONDIÉNDOLE 0 PUNTOS.**

(*****)

SUSTENTO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE 0 PUNTOS METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA - CONSORCIO AGUA BG

EN FOLIOS 415, 416 - METODOLOGÍA. El CONSORCIO AGUA BG menciona que presentará informes a la SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES, lo cual no guarda relación con el presente procedimiento de selección, la Entidad que esta convocando es la Unidad Ejecutora, Gerencia Sub Regional de Utcubamba, indistinta a lo consignado por el ofertante.

Elaborar y poner en conocimiento de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones los informes sustentatorios sobre prórroga de fecha de terminación, variaciones, actualización de programa de obras y otros, de tal manera que permitan al Sub Gerente dictar los actos administrativos que correspondan dentro de los plazos que establecen las Normativa Vigente, debiendo tener en cuenta los procedimientos y plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Cumplir con la entrega de cualquier otro informe que la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones requiera con relación al proyecto y/o marcha de la supervisión en el plazo acordado entre las partes.

CONSORCIO AGUA BG

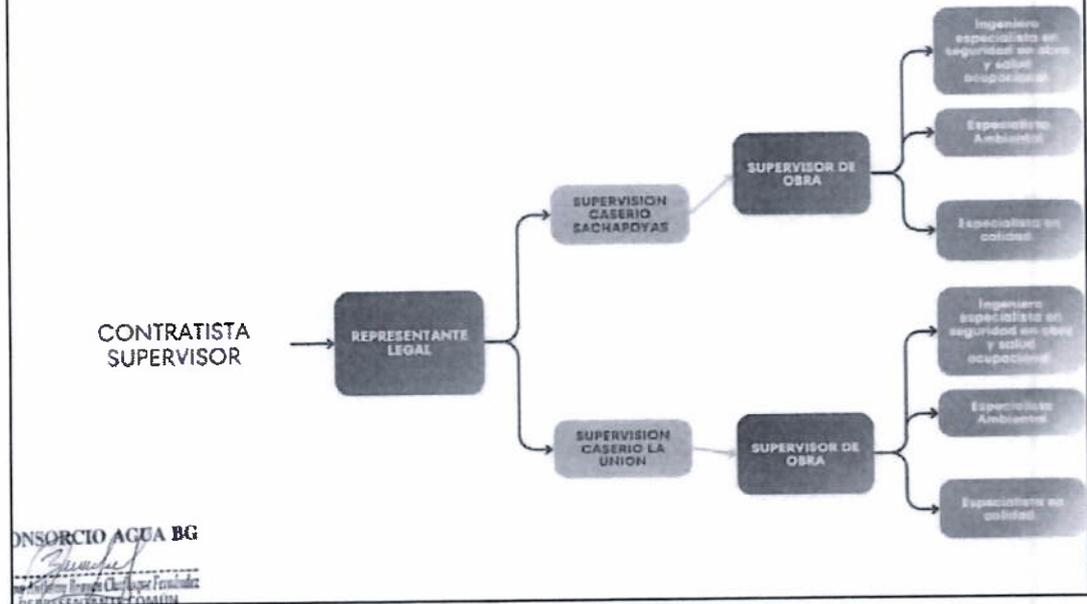
Al término de la obra, la Supervisión procederá a gestionar la recepción de la obra. Deberá remitir toda la información oportuna, necesaria y correcta para que la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones proceda a proponer la designación del comité de verificación de trabajos y recepción de obra. Conseguirá que el Residente entregue los planos finales actualizados y finalmente la declaratoria de fábrica, de ser el caso.

EN FOLIO 420 / 461 / 469 – METODOLOGÍA. El Consultor CONSORCIO AGUA BG, indica y programa dentro de las actividades durante la ejecución de la obra LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO en un plazo de **30 DÍAS CALENDARIOS**, sin embargo, en la página 34 de las Bases Integradas indica que debe hacerse de acuerdo al plazo establecido en el artículo 177 del RLCE, por ende, el plazo que se tendría es de 10 días calendarios, para obra de plazos mayores a 120 días calendarios, contradiciéndose a lo estipulado por el postor.

| Id | Mod de tare | Nombre de tarea | Duración | Cronograma | | | |
|----|-------------|---|----------|------------|-------|-------|-------|
| | | | | mes -1 | mes 1 | mes 2 | mes 3 |
| 1 | | Actividades previas a la ejecución de la obra | | | | | |
| 2 | | - Estudiar y analizar el Expediente Técnico de Obra y de ser el caso, formular oportunamente las recomendaciones, complementaciones y/o modificaciones que considere indispensables al Diseño y que mejoren la calidad, así como indicar los probables presu | | | | | |
| 3 | | - Verificar las Licencias, autorizaciones y/o permisos necesarios para el inicio de las actividades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. | | | | | |
| 4 | | - Verificar las canteras y botaderos; para cuyo efecto, requerirá opinión de la Entidad para su respectiva aprobación. | | | | | |
| 5 | | - Participar en la entrega del Terreno al Contratista, para el inicio de Obra. | | | | | |
| 6 | | Actividades durante la ejecución de obra | 180 días | | | | |
| 7 | | - Revisar el Expediente Técnico y contrastarlo con el terreno donde se ejecutará la obra, presentando el Primer Informe de Compatibilidad dentro de los 30 días calendario a la entrega de éste. | 30 días | | | | |
| 8 | | - Revisar detalladamente el Calendario de Avance de Obra, Calendario de Adquisición de Materiales y Utilización de Equipos Mecánicos y Calendario de Utilización del Acelerante Directo, presentado por el Contratista ante la Entidad. Estos calendarios revisad | 10 días | | | | |
| 9 | | - Control y verificación de instalaciones, equipos de construcción y personal del Contratista. Así como la vigencia de Pólizas de Seguros, cumplimiento con las normas y reglamentos de salud ocupacional y seguridad. | 180 días | | | | |

EN FOLIO 437 – METODOLOGÍA. No se consideró al personal no clave y técnico de la supervisión según el desagregado de gastos de la supervisión (Asistente del Supervisor, Téc. en Topografía, Asistente del Top., Dibujante CAD), de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas.

C. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE SUPERVISION.



EN EL FOLIO 461 – METODOLOGÍA. No se consideró al personal no clave y técnico de la supervisión según el desagregado de gastos de la supervisión (Asistente del Supervisor, Téc. en Topografía, Asistente del Top., Dibujante CAD), de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas.

L. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (MATRIZ DE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES)
MATRIZ DE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES

| ITEM | DESCRIPCION | INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA | INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL | ESPECIALISTA AMBIENTAL | ESPECIALISTA EN CALIDAD. |
|-------|---|------------------------------|---|------------------------|--------------------------|
| 01 | Actividades previas a la ejecución de la obra | | | | |
| 01.01 | - Estudiar y analizar el Expediente Técnico de Obra y de ser el caso, formular oportunamente las recomendaciones, complementaciones y/o modificaciones que considere indispensables al Diseño y que mejoren la calidad, así como indicar los probables presupuestos | R | R | R | R |
| 01.02 | - Verificar las Licencias, autorizaciones y/o permisos necesarios para el inicio de las actividades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. | R | | | |
| 01.03 | - Verificar las carteras y botaderos; para cuyo efecto, requerir opinión de la Entidad para su respectiva aprobación. | R | C | C | R |
| 01.04 | - Participar en la entrega del Terreno al Contratista, para el inicio de Obra. | R | R | R | R |
| 02 | Actividades durante la ejecución de obra | | | | |
| 02.01 | - Revisar el Expediente Técnico y contrastarlo con el terreno donde se ejecutará la obra, presentando el Primer Informe de Compatibilidad dentro de los 30 días calendario a la entrega de | R/A | R | R | R |

Bajos esos expuestos y considerandos, el Comité de Selección, considera tener por no sustentada y desarrollada lo requerido en el Literal b), del Capítulo IV – Metodología de la Propuesta del CONSORCIO AGUA BG, **CORRESPONDIÉNDOLE 0 PUNTOS.**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTINUA CON LA EVALUACION ECONOMICA.

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo 80.00 puntos.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

$$P_i = O_m \times PMP \ O_i$$

Donde:

- I = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

Obteniendo el siguiente resultado:

| POSTOR | MONTO OFERTADO | PUNTAJE P _i = O _m x PMP O _i |
|------------------------------------|----------------|---|
| CONSORCIO SANTIAGO DE BAGUA | S/ 605,000.00 | 100 puntos |

Según la fórmula aplicada por el comité de selección, procede a determinar el puntaje de las ofertas conforme a lo establecido en los cuadros siguientes:

| DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL | | | | | |
|------------------------------------|-----------------|-------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| POSTOR | PUNTAJE TECNICO | PUNTAJE ECONÓMICO | PROMEDIO PONDERADO | | PUNTAJE |
| | | | TÉCNICO 0.80 | ECONÓMICO 0.20 | |
| CONSORCIO SANTIAGO DE BAGUA | 100.00 | 100.00 | 80.0 | 20.0 | 100.00 Puntos |

7. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

| POSTOR | PUNTAJE OBTENIDO | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACIÓN |
|------------------------------------|------------------|---------------|--------------------|
| CONSORCIO SANTIAGO DE BAGUA | 100.00 | 100.00 | 1° |

8. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO;

PRIMERO:

Los miembros del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación técnica y económica del procedimiento de selección del **CONCURSO PÚBLICO N° 001 – 2025 – GSRU/CS – 1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERÍOS DE SACHAPOYAS Y LA UNIÓN, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS”** – CUI: 2429953 al postor **CONSORCIO SANTIAGO DE BAGUA** cuyos integrantes son **RUC N° 20600039335 – CORPORACION ALEMI’S E.I.R.L** y **RUC N° 10451148775 – LUIS MIGUEL BEJARANO TRUJILLO**, por el importe de **S/ 605,000.00 (SEISCIENTOS CINCO MIL CON 00/100 SOLES)**, sin incluir el **IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS**.

SEGUNDO:

Encargar al presidente de comité de selección de este procedimiento, comunique al órgano encargado de contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE. No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 15:10 horas, del 24 de FEBRERO del 2025, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA



LIC. RICHARD ROMERO MELENDEZ

Presidente del Comité de Selección

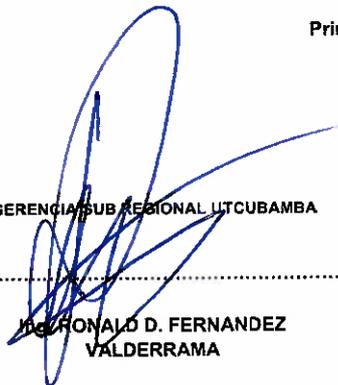
GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA



Ing. BRUCE LESTER LEON LLANOS

Primer Miembro Titular del Comité de Selección

GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA



ING. RONALD D. FERNANDEZ
VALDERRAMA

Segundo Miembro Titular del Comité de
Selección